

Política de Contratación de Personal

La presente Política de Contratación de Personal establece directrices claras y coherentes para el proceso de contratación en Water, Waste and Land. Nuestro objetivo es atraer, seleccionar y contratar al mejor talento disponible, garantizando la igualdad de oportunidades y promoviendo la diversidad en el lugar de trabajo.

En tal sentido Water, Waste and Land, establece lo siguiente:

- Nos comprometemos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. No se discriminará a ningún candidato por motivos de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, edad, discapacidad, estado civil, o cualquier otro factor protegido por la ley.
- Fomentamos un entorno laboral diverso e inclusivo, y buscamos candidatos de todos los orígenes y experiencias. Creemos que la diversidad enriquece nuestro equipo y mejora nuestra capacidad para innovar y crecer.
- Las decisiones de contratación se basarán en la experiencia, competencias y calificaciones del candidato en relación con los requisitos del puesto asociado al MOF.
- Cuando surja la necesidad de cubrir un puesto, el gerente correspondiente deberá comunicarlo al departamento de recursos humanos, proporcionando una descripción detallada del puesto y los requisitos necesarios. Las vacantes se anunciarán internamente y, si es necesario, externamente a través de diversos canales, incluyendo portales de empleo, redes sociales, y la página web de la empresa.
- El departamento de recursos humanos realizará una preselección de candidatos basándose en su experiencia, educación y habilidades. Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista que serán realizadas por un panel, que incluirá al gerente del área y, cuando sea necesario, a representantes de recursos humanos, se centrarán en evaluar la adecuación del candidato al puesto y su compatibilidad con la cultura de la empresa, para su posterior evaluación y así tomar una decisión basada en criterios objetivos. Se podrá utilizar una combinación de entrevistas, pruebas de habilidades, y verificaciones de referencias para tomar la decisión final.
- Una vez seleccionado el candidato, se le hará una oferta formal de empleo. La oferta incluirá detalles sobre el salario, beneficios, y las condiciones de empleo. Tras la aceptación de la oferta, el departamento de recursos humanos coordinará la incorporación del nuevo empleado, asegurando que reciba una inducción adecuada y que se le proporcionen todas las herramientas necesarias para desempeñar su función.
- Nos comprometemos a contratar personal y servicios provenientes de las comunidades aledañas a nuestros proyectos. Esta política asegura que nuestro crecimiento vaya de la mano con el desarrollo local, generando empleo y contribuyendo al bienestar de las familias de la región.

Esta política se aplica a todos los empleados involucrados en el proceso de contratación, incluyendo gerentes, supervisores, y el departamento de recursos humanos. Abarca todas las etapas del proceso de contratación, desde la identificación de la necesidad de personal hasta la incorporación del nuevo empleado.



Alta Dirección
Francisco García

Fecha de Aprobación:
26 de Febrero 2024

PE.WWL.05.O.002
Versión: 00